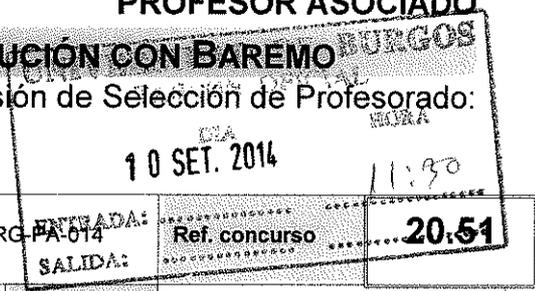




**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:



Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	EAE-ORG-PA-014	ENTRADA: .....	Ref. concurso	20.51
Duración:	Anual				SALIDA: .....		
Nº de plazas	1	Horario	Mañana y tarde		Dedicación:	10 h/sem. (5+5)	
Área de Conocimiento	ORGANIZACIÓN de EMPRESAS						
Departamento	Economía y Administración de Empresas						
Centro	FAC. CC.EE. Y EMP.						
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en Dirección Estratégica y en Gestión y Evaluación de la Comunicación y la Cultura //						

En Burgos, a las .12.. horas, del día ...5 . de septiembre de 2014 se reúnen<sup>(1)</sup> los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

Presidente/a	D.ª	M <sup>a</sup> ESTHER CALDERÓN MONGE	(1)
Vocal Primero/a	D.ª	ESTHER DE QUEVEDO PUENTE	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª	JUAN BAUSTISTA DELGADO GARCÍA	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª	SONIA MARCOS NAVEIRA	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª	VIRGINIA BLANCO MAZAGATOS	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.

6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

- Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

**BAREMO de MÉRITOS**

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
10 SET. 2014  
ENTRADA: .....  
SALIDA: .....  
Plaza: **20.51**

Área de Conocimiento: **ORGANIZACIÓN de EMPRESAS** --- Dedicación: **10 h/sem. (5+5)**

Perfil docente: **Docencia en Dirección Estratégica y en Gestión y Evaluación de la Comunicación y la Cultura**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>	<b>65 puntos</b>
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	30 puntos
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	30 puntos
1.3 Premios, distinciones...	5 puntos
<b>2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)</b>	<b>20 puntos</b>
<b>2.1. Experiencia docente</b>	18 puntos
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
<b>2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	2 puntos
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
<b>3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>	<b>15 puntos</b>



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

10 SET. 2014

3.1. Formación académica

10 puntos

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4

3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).

3.1.3 Premio fin de carrera

3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor

3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado

3.1.6 Becas

3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza

3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación

**3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)**

4 puntos

3.2.1 Participación en proyectos y contratos

3.2.2 Patentes

3.2.3 Estancias en centros de investigación

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

3.2.5 Obras artísticas y exposiciones

3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias

3.2.7 Presentación de comunicaciones

3.2.8 Organización de eventos

**3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión**

1 punto

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

50 puntos

**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

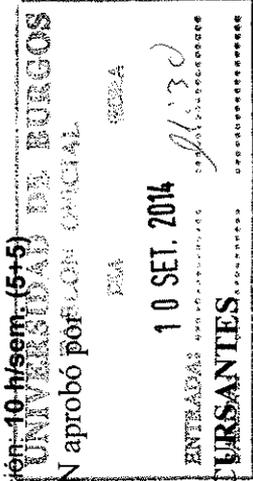
Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: **20.51**

Código RPT: EAE-ORG-PA-014

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN de EMPRESAS

Nº plazas: 1 Dedicación: 10 h/sem. (5+5)

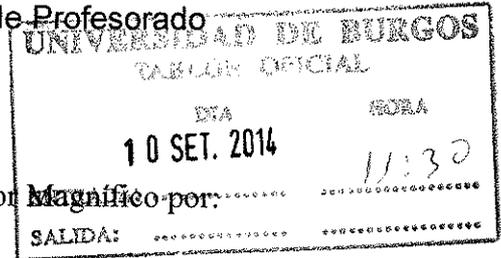
Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por **UNANIMIDAD** la siguiente unanimidad mayoría, la siguiente**RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES**

Nº Orden	APELLLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación									Puntuación Total
		1.1			2.1			3.1			
		1.2	1.3	2.2	2.2	3.2	3.3	3.2	3.3		
1º	Alcalde Delgado Roberto	20	20	0	18	0	4,06	2	1	65,06	
2º	Barrero Ahedo Jesús Pedro	15	13	0	18	0	4	1	1	52	
3º	Marcos Pérez Jorge	16	20	0	5	0	4,15	0	1	46,15	
4º	Romano Dominguez Roberto	20	15	0	5	0	2	0	1	43	
5º	López Pastor Esther	15	15	0	5	0	4,4	0	1	40,4	
6º	Ceballos Díez Luis Javier	15	13	0	5	1	3,9	1	1	39,9	
7º	López López Raquel María	13	13	0	7	0	4,3	0	1	38,3	
8º	García Arnaiz Ramiro	17	13	0	4	0	3	0	0,5	37,5	
9º	González Pérez María Isabel	10	20	0	0	0	4,56	0	0	34,56	
10	Cuasante Pérez Francisco Javier	15	5	0	5	0	3,58	1	1	30,58	
11	Francisco Javier Blanco del Álamo	8	5	0	5	0	3,09	0	1	22,09	
12	Rodríguez Blanco Delia	4	5	0	5	2	4,39	0	1	21,39	
13	Díez Pérez José Ignacio	5	5	0	5	0	3,23	1	1	20,23	



**ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

<b>Nº plazas: 1</b>		(Referencia del concurso)	<b>20.51</b>
Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T	
	<b>Roberto Alcalde Delgado</b>	EAE-ORG-PA-014	

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	<b>Barrero Ahedo Jesús Pedro</b>
Suplente 2º	<b>Marcos Pérez Jorge</b>
Suplente 3º	<b>Romano Domínguez Roberto</b>
Suplente 4º	<b>López Pastor Esther</b>
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a .....5..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Virginia Blanco Mazagatos

Fdo.: Esther Calderón Monge